

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNOAMBIENTE, TECNOLOGIA AMBIENTAL S. A.
CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE QUE
AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los 9 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en las instalaciones de la Compañía **Tecnoambiente, Tecnología Ambiental S. A.**, ubicada en la Cdra. Guayaquil Mz 15 Solar 1 oficina 1, piso 1; siendo las 10:00 am, se reúnen las, siguientes personas la Ing. Jenny Cecilia Astudillo Velasco, propietaria de cuatrocientas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una pagada en su totalidad por lo cual es titular del 50% del Capital social la Ing. Jenny Veronica Torres Astudillo, propietaria de ciento veinte acciones de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 15% del capital Social; Y por derechos que representa en calidad de apoderada especial de la accionista Nadia Elizabeth Torres Astudillo, propietaria de doscientas ochenta acciones, de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente al 35% del capital Social, los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA** quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Evelyn Daniela Ureta Mero en calidad de Contador General y secretaria de la Junta, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer, resolver y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

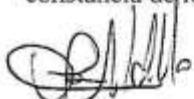
1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

En cumplimiento al orden del día, la Sra. Jenny Veronica Torres Astudillo, Presidenta de la compañía **TECNOAMBIENTE, TECNOLOGIA AMBIENTAL S.A.**, procedió al llamado de lista de los accionistas. Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

Una vez reunida la sesión, los accionistas declaran por unanimidad estar de acuerdo y **Aprueban Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

Seguidamente la Junta de Accionistas autoriza a la **Sra. Jenny Veronica Torres Astudillo**, Presidente y Representante Legal de la compañía **TECNOAMBIENTE, TECNOLOGIA AMBIENTAL S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las 11:00 am, se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



Jenny Veronica Torres Astudillo
ACCIONISTA Y APODERADA



Jenny Cecilia Astudillo Velasco
ACCIONISTA



Evelyn Daniela Ureta Mero
SECRETARIA DE LA JUNTA